

**Licitación para la selección de un socio para para la
Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos
Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción
con el objeto de llevar a cabo actividades de Exploración y
Extracción de Hidrocarburos bajo un Contrato de
Producción Compartida en el Área Contractual Ayin-Batsil**

Marzo 2017



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Bases de Licitación

Etapas del Proceso de Licitación

**Publicación de
Convocatoria y
Bases**

**Inscripción
a la
Licitación**

Precalificación

**Suscripción
del contrato**

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

**Acceso al
Cuarto de
Datos**

Aclaraciones

**Presentación y
apertura de
propuestas**

Acceso al Cuarto de Datos

El acceso a la información del Cuarto de Datos se llevará a cabo a través del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.

- Requisitos:
 1. Presentar solicitud;
 2. Acta Constitutiva;
 3. Poder e identificación del representante legal.
- Se debe realizar el pago del aprovechamiento correspondiente (Claves "PAB y SAB", que representen un monto igual o mayor a \$2,500,000 pesos).
- El pago del cuarto de datos incluye:
 1. Licencia de uso de la información
 2. Visitas al Cuarto de Datos físico
 3. Acceso Virtual

Concluido el proceso de acceso vía el CNIH, los Interesados deberán acreditar al Comité Licitatorio que obtuvieron el acceso al CD mediante la presentación de escrito libre adjuntando copia del Suplemento correspondiente

Inscripción a la Licitación

Requisitos:

1. Los Interesados que hayan obtenido el acceso a la información del Cuarto de Datos y los No Operadores podrán inscribirse en la Licitación
2. Enviar un escrito libre donde manifiesten su interés de participar en la Licitación acompañado, en su caso, el Anexo "A" Suplemento de la Licencia de uso de la información relativa a la Licitación.
3. Realizar el pago de aprovechamiento (\$750,000)
4. Adjuntar el comprobante de pago.
5. Se registra en la Licitación.

- Se realizan a través del sistema electrónico
- Respuestas públicas
- 2 etapas de aclaraciones:
 1. Preguntas sobre el pago para el acceso a la información del Cuarto de Datos
 2. Preguntas respecto al proceso de precalificación y conformación de Licitantes, a la presentación y apertura de Propuestas, Adjudicación, Fallo y Contrato y Acuerdo de Operación Conjunta
- Al inicio de cada Licitación se lleva a cabo una minuta interinstitucional para responder aclaraciones conforme a los temas de las mismas. En dicha Licitación todas las preguntas relacionadas con el Acuerdo de Operación Conjunta tendrá vista PEMEX vía SENER y SHCP quienes validarán los proyectos de respuesta de PEMEX.

Las respuestas a las aclaraciones son vinculantes con el proceso

- En la fecha señalada en Bases, los licitantes deberán presentar la información solicitada en Bases
- Procedimiento de verificación:
 - Se verifica el cumplimiento de cada uno de los requisitos de precalificación:
 - Requisitos Técnicos, Legales y Financieros se revisan por la CNH
 - Requisitos en materia de seguridad industrial y protección al medio ambiente, se lleva a cabo con el apoyo de la ASEA
 - Procedencia de recursos financieros, se lleva a cabo con el apoyo de la UIF
 - Como parte del proceso de precalificación se solicita opinión de PEMEX respecto de los Interesados en precalificar (tienen un plazo de 10 días)

1. Se precalifica Operador o No Operador
2. Hay una etapa de conformación de Licitantes Agrupados
3. Los Licitantes podrán formar parte de diversos consorcios
4. Porcentajes de participación:

Individual

Pemex Exploración y Producción	50%
Operador Designado	50%

Licitante Agrupado

Pemex Exploración y Producción	50%
Operador Designado	(mínimo 30%)
Demás miembros del Licitante Agrupado	(máximo 20%) ¹

¹ El porcentaje de participación restante (20%) podrá ser acordado entre los miembros que integran al Licitante Agrupado.

•Precalificación. Documentación Legal y Procedencia de recursos financieros

Requisitos Legales

- Acta constitutiva
- Facultades de representantes e identificaciones
- Declaraciones de:
 - No inhabilitación
 - Conocer y aceptar la normatividad, y confidencialidad de la información

Procedencia de Recursos Financieros UIF

- Declaraciones fiscales de últimos dos años
- Organigrama de principales directivos, identificaciones e información fiscal de cada uno de ellos
- Declaraciones de:
 - Grupo comercial al que pertenece
 - Información de fuentes de fondeo, entre otros
 - Socios o accionistas y principales directivos no han sido sentenciados por la comisión dolosa de algún delito

•Precalificación. Criterios de Evaluación Técnica y financiera

Capacidad técnica

Experiencia integral acreditable como Operador (2011-2015):

- a) 3 proyectos de exploración y/o extracción costa afuera, en tirantes de agua \geq a 150 metros,
- b) Producción \geq 10Mbpced en proyectos costa afuera, e
- c) Inversiones de capital en proyectos de exploración y/o extracción en hidrocarburos: \geq USD\$2000 millones

Experiencia en temas de seguridad industrial y protección al ambiente:

- Descripción de sistema de gestión de seguridad operativa y protección ambiental y:
 - certificaciones: OHSAS 18001, ISO 14001, API RP75, o
 - la opinión de un especialista sobre la materia, o
 - constancia emitida por ASEA

Capacidad Financiera

Operador:

- a) capital contable \geq 1000 millones de dólares ; o
- b) activos \geq a 10,000 millones de dólares + calificación crediticia de grado de inversión, y

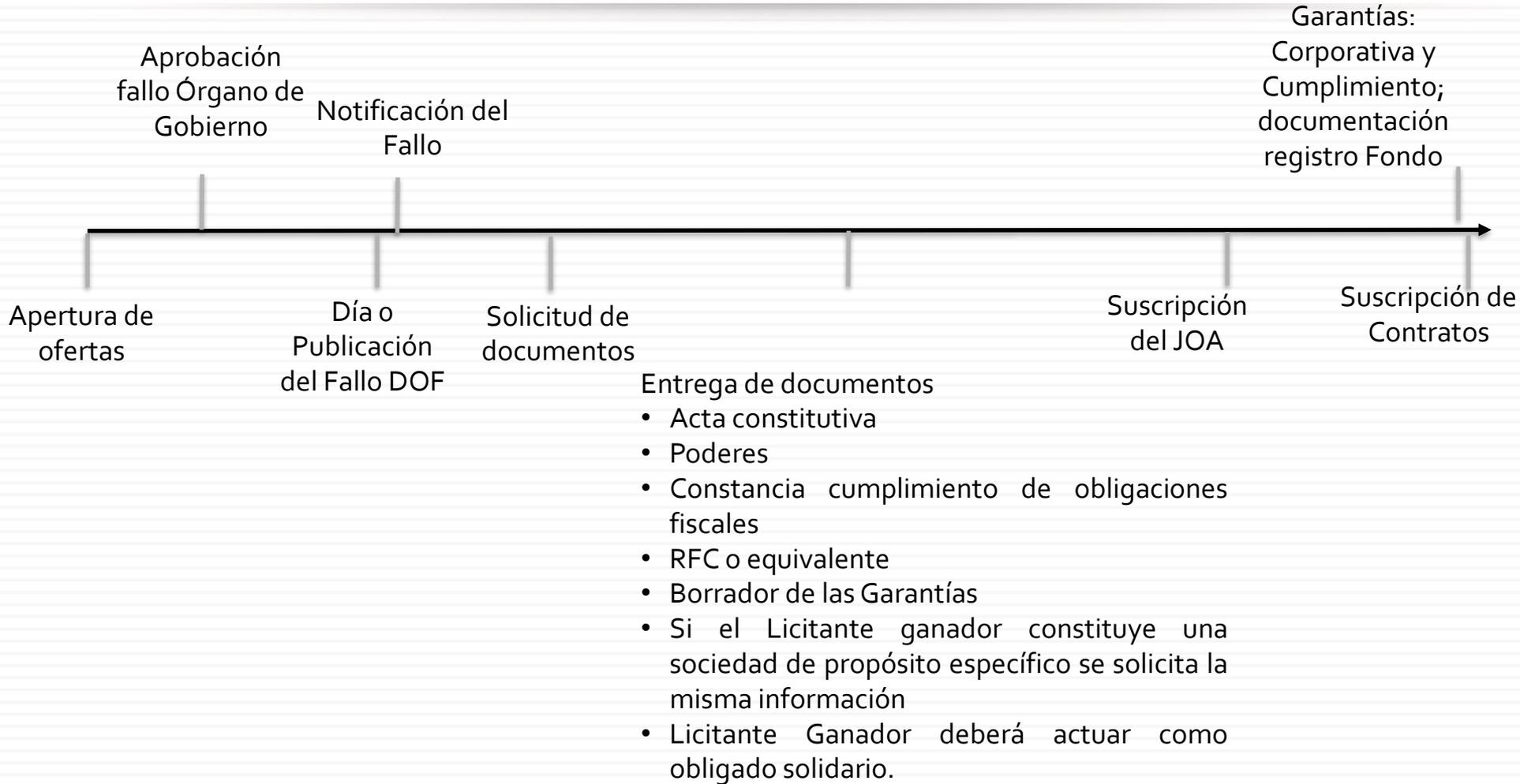
No Operador

- a) capital contable \geq 250 millones de dólares

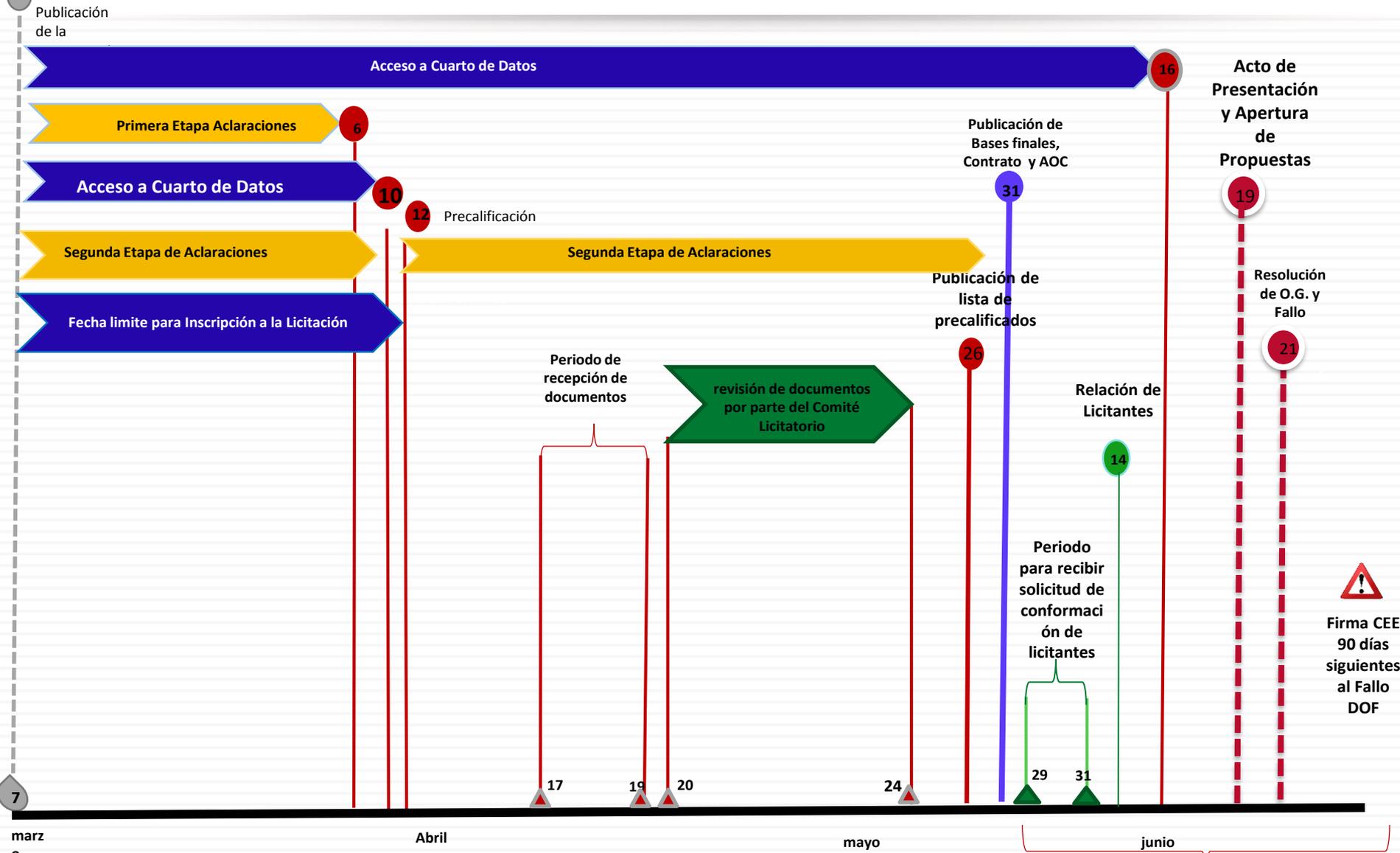
Presentación y Apertura de Propuestas

- Las Propuestas de los Licitantes será mediante subasta al primer precio en sobre cerrado.
- El Licitante Ganador será el que presenta la Propuesta Económica con el mayor porcentaje de Utilidad Operativa
- En caso de empate:
 - a) El primer criterio para discernir al Licitante Ganador será monto en efectivo **UN BONO A LA FIRMA DEL CONTRATO.**
 - b) Si el empate persiste, se utilizará el **MÉTODO DE INSACULACIÓN** para discernir al Licitante Ganador, sin perjuicio de la obligación de pago del bono.
- Deberán presentar una Garantía de Seriedad (Carta de Crédito) por un monto de **500 mil dólares**
- El acto será transmitido por medios electrónicos (internet). Asimismo, se tendrá la participación de un fedatario público que dará fe de dicho acto.

Suscripción del Contrato



- Las etapas de aclaraciones se llevarán a cabo por escrito a través de la Página Electrónica. Todo Interessado puede dar seguimiento a la Licitación.
- Los Comisionados y servidores públicos de la CNH no tendrán contacto con potenciales participantes para temas relacionados a la Licitación.
- A lo largo de todo el proceso, se mantendrá un buzón electrónico para recibir los comentarios de la sociedad.
- La información de la Licitación estará disponible en la Página Electrónica www.rondasmexico.gob.mx/




Firma CEE
90 días
siguientes
al Fallo
DOF



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Contrato

Contrato de Producción Compartida



- **Objeto:** Exploración y Extracción de Hidrocarburos
- **Rescisión.** Previo a la determinación de una causal se prevé una investigación previa
- **Cesión y cambio de control.**
 - Cualquier venta, cesión, transferencia o transmisión de los derechos u obligaciones del Contrato, deberá contar con **autorización de la CNH.**
 - En caso de **cesión total**, el cedente es **solidariamente responsable** de las obligaciones que sean incurridas o que se generen hasta la fecha de la cesión del Contrato.
- **Responsabilidad solidaria.** (Empresas que participan en el Consorcio).
- **Garantía de Cumplimiento:** cubre compromisos del programa mínimo de trabajo. Cálculo conforme a las unidades de trabajo
- **Garantía de Corporativa:** otorgada por matriz en última instancia o filiales.

Seguros

El Contratista deberá contratar las pólizas, por ejemplo:

- Responsabilidad civil por daños a terceros;
- El control de Pozos,
- Daños a los Materiales generados o adquiridos para ser utilizados en las Actividades Petroleras, conforme la Normatividad Aplicable